



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

ACUERDO NÚMERO **006** DE

(**15 MAY 2019**)

Por el cual se establece el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2019 de los Programas de Educación Superior en las instalaciones de Kennedy, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA
INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el literal i. del Artículo 28º., del Acuerdo 05 del 22 de agosto 2013, "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que es función del Consejo Académico expedir, modificar y aprobar el calendario académico general para cada período lectivo de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Consejo Académico en sesión del día 9 de julio de 2019, a solicitud del Vicerrector Académico presentó el calendario académico propuesto para los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en las instalaciones de Kennedy, para el segundo período académico año 2019.

Que, en mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Calendario Académico para el segundo período académico del año 2019, para los Programas de Educación Superior de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central, en las instalaciones de Kennedy, así:

Hoja -2- continuación Acuerdo "Por el cual se establece el calendario académico para el segundo período académico del año 2019 de los Programas de Educación Superior en las instalaciones de Kennedy, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC".

CALENDARIO ACADÉMICO INSTALACIONES DE KENNEDY 2-2019

Actividad	Fecha
Admisión 2019 -2	
Inscripciones	8 al 25 de julio
Publicación citados a examen	27 de julio
Examen de admisión	28 de julio
Publicación de citados a entrevistas	01 de agosto
Entrevistas	5,6 y 8 de agosto
Publicación de admitidos	10 de agosto
Actividad	Fecha
Profesores	
Inducción profesores de Hora Cátedra	15 y 16 de agosto
Inicio de vacaciones de fin de año	24 de diciembre
Periodo lectivo	
Inicio de clases	20 de agosto
Cancelación total de semestre con abono 50%	20 de agosto al 02 de septiembre
Cancelación total de semestre sin abono o cancelación de materias	03 al 15 de septiembre
Finalización de clases	20 de diciembre
Primera evaluación parcial del 30%	16 al 21 de septiembre
Revisión de notas y supletorio de la primera evaluación parcial	23 al 28 de septiembre
Registro de nota de la primera evaluación parcial	30 de septiembre al 05 de octubre
Segunda evaluación parcial del 30%	28 de octubre al 02 de noviembre
Revisión de notas y supletorio de la segunda evaluación parcial	05 al 09 de noviembre
Registro de nota de la segunda evaluación parcial	12 al 16 de noviembre
Evaluación final del 40%	16 al 20 de diciembre
Revisión de notas y supletorio de la evaluación final	21 y 23 de diciembre
Registro de nota de la evaluación final	21 y 23 de diciembre
Proceso de Matricula	
Solicitud de descuento electoral	12 de agosto
Pago ordinario de Matrícula	14 al 20 de agosto
Matrícula (Entrega de comprobante de pago matricula y documentos)	14 al 20 de agosto
Admisión 2020-I	
Inscripciones	1 de octubre al 5 de noviembre
Publicación de inscritos	12 de noviembre
Examen de admisión	17 de noviembre
Publicación de citados a entrevistas	21 de noviembre
Entrevistas	25 al 29 de noviembre
Publicación de admitidos	4 de diciembre

Hoja -2- continuación Acuerdo "Por el cual se establece el calendario académico para el segundo período académico del año 2019 de los Programas de Educación Superior en las instalaciones de Kennedy, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central - ETITC".

ARTÍCULO 2°.- Comunicar el contenido del presente Acuerdo a la comunidad educativa de la ETITC.

ARTÍCULO 3°.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C., a los **15 MAY 2019**

Presidente Consejo Académico,


HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Secretario del Consejo Académico,


Dr. EDGAR MAURICIO LÓPEZ LIZARAZO.

Proyectó: Martha Sarria, apoyo Vicerrectoría Académica
Revisó: Ing. Carlos Pinzón González, Vicerrector Académico
Aprobó: Consejo Académico

